

UNIVERSIDADES

32835

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1986, del Consejo de Universidades, por la que se estiman los recursos de reposición eximiendo a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de su Comisión Académica de 25 de noviembre de 1986, acordó estimar los recursos formulados por doña María Pilar Alvarez Pellitero, don Rafael María de la Llave Canosa y don Joaquín Soler Molina, eximiéndoles de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos en los artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

32836

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias (mérito), convocada por Resolución de 8 de julio pasado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la integran, que ha de resolver el concurso correspondiente a una plaza de esta Universidad, convocada por Resolución de 8 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), que ha quedado integrada conforme al siguiente anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 2 de diciembre de 1986.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Comisión titular

Presidente: Don José Luis Vega Vega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Alvaro Marchesi Ullastres, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Don José Luis Martín Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Don Florencio Vicente Castro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Felicidad Los Certales Abril, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidenta: Doña Elena García-Alcañiz Calvo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Jesús Palacios González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Francisco Guil Blanes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Doña María Concepción Zorita Tomillo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Rafael Soler Benavent, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Literaria de Valencia.

32837

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se rectifica la de 12 de noviembre que convoca concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes de dicha Universidad.

Advertidos algunos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, páginas 38969 a 38972, del 24 de noviembre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones correspondientes a:

Referencia C.a.45/251. Donde dice: «Perfil docente: Lingüística general aplicada a la traducción», debe decir: «Perfil docente: Lingüística general».

Referencia C.a.48/254. Donde dice: «Perfil docente: Organización Escolar», debe decir: «Perfil docente: Didáctica y Organización Escolar».

Referencia D.a.56/262. Donde dice: «Perfil docente: Traducción», debe decir: «Perfil docente: Primera plaza: Interpretación consecutiva inglés-castellano. Segunda plaza: Traducción directa inglés castellano. Tercera plaza: Traducción inversa castellano-ingles».

Referencia D.a.57/263. Donde dice: «Perfil docente: Lingüística general aplicada a la traducción», debe decir: «Perfil docente: Lengua Francesa».

Bellaterra, 9 de diciembre de 1986.—El Rector, Ramón Pascual de Sans.

32838

CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de noviembre de 1986, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 25 de noviembre de 1986, página 39074, se formula a continuación la oportuna rectificación:

En la página 39074, disposición 31046, párrafo final, donde dice: «Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciadas», debe decir: «Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Catedrático de Universidad arriba referenciada».

ADMINISTRACION LOCAL

32839

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Santa Brígida, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Santa Brígida.

Número de Código Territorial: 35021.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de octubre de 1986).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala de Administrativos. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala de Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Técnicos, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Aparejador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Técnicos, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase: Plazas de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Sepulturero-Bartendero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de los Servicios.

Santa Brígida, 5 de noviembre de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

32840 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Pego, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de limpiadora.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 253, de 4 de noviembre de 1986, se inserta la convocatoria de las bases por las que se ha de regir la provisión de tres plazas de limpiadoras, por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pego, 10 de noviembre de 1986.—El Alcalde.

32841 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

Concurso-oposición libre para cubrir en propiedad 29 plazas de Médicos adjuntos; una plaza de Farmacéutico adjunto, especialista en Farmacia hospitalaria, y tres plazas de Técnicos Superiores, especialidad de Microbiología y de Análisis clínicos.

Las 33 plazas de Técnicos Superiores que quedan especificadas están integradas en el Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnicos de Administración Especial y Clase Técnicos Superiores, de referencia al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5.

La convocatoria, bases y programas íntegros figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 254, de 3 de noviembre de 1986.

En la base III de la propia convocatoria se relacionan todas estas plazas, por la especialidad a que corresponden y que aquí se convocan, salvo por lo que se refiere a ocho plazas de Médicos adjuntos para el Servicio de Urgencias, que basta solo ostentar el título de licenciado o doctor en Medicina.

Para tener acceso a la plaza de Farmacéutico-Adjunto se requiere, además de ostentar el título de licenciado o doctor en Farmacia, el de la especialidad en Farmacia hospitalaria.

El plazo de presentación de instancias es el de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El modelo de instancia podrá adquirirse, gratuitamente, en la Sección de Personal o en la Unidad de Registro e Información; serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Excmo. Diputación y presentadas en el Registro General de la Misma, o también conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la instancia se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaría de Fondos Provinciales la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Por cada especialidad a cuya plaza se aspire, se cursará una instancia y corresponde una carta de pago por derechos de examen.

Se advierte que todos los demás anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

A continuación se resumen las especialidades:

- Una plaza de Médico adjunto, Anestesia-Reanimación (especialidad UCI).
- Una plaza de Médico adjunto, Anestesia-Reanimación.
- Una plaza de Farmacéutico adjunto, especialista en Farmacia hospitalaria.
- Dos plazas de Médicos adjuntos, especialidad Hematología-Hemoterapia.
- Tres plazas de Médicos adjuntos, especialidad Anatomía patológica.
- Dos plazas de Técnicos Superiores adjuntos, especialidad Análisis clínicos.
- Una plaza de Técnico Superior adjunto, especialidad Microbiología.
- Dos plazas de Médicos adjuntos, especialidad Urología.
- Dos plazas de Médicos adjuntos, especialidad Radiología.
- Una plaza de Médico adjunto, especialidad Obstetricia y Ginecología.
- Dos plazas de Médicos adjuntos, especialidad Otorrinolaringología.
- Una plaza de Médico adjunto, especialidad Dermatología.
- Una plaza de Médico adjunto, especialidad Traumatología.
- Una plaza de Médico adjunto, especialidad Oftalmología.
- Una plaza de Médico adjunto, especialidad Odontología.
- Una plaza de Médico adjunto, especialidad Rehabilitación.
- Dos plazas de Médicos adjuntos, especialidad Pediatría.
- Ocho plazas de Médicos adjuntos, para el Servicio de Urgencias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 11 de noviembre de 1986.—El Presidente.—El Secretario.

32842 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Totana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 212, fecha 15 de septiembre de 1986, con rectificación de errores en el número 249, de 29 de octubre, se inserta la convocatoria y bases del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia».

Totana, 11 de noviembre de 1986.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

32843 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Yuncos, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de la Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 257, de 8 de noviembre de 1986, se inserta la convocatoria con las bases por las que se ha de regir la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Yuncos, 11 de noviembre de 1986.—El Alcalde, José Luis López Aguilar.

32844 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la convocatoria para proveer plazas de personal laboral.

No habiéndose admitido ningún aspirante a los concursos-oposición restringidos, convocados para cubrir las plazas del cuadro laboral, de Oficial 1.^a de la Construcción y Oficial Dependiente particular del matadero, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de septiembre de 1986, de conformidad con lo dispuesto en el anexo III de las correspondientes bases, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de 8 de